



**ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación del proyecto de las obras de construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Aínsa (Huesca).**

Tras haberse sometido a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 24, de 6 de febrero de 2023, no habiéndose recibido alegaciones, se hace público que, con fecha 14 de marzo de 2023, el Instituto Aragonés del Agua ha resuelto:

Aprobar el proyecto “Construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Aínsa (Huesca)”, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Néstor Nájera Canal, en diciembre de 2021, con un presupuesto base de licitación de 11.393.190,58 € (IVA incluido), que se descompone del siguiente modo:

El presupuesto de las obras incluyendo la ejecución material, los gastos generales y el beneficio industrial asciende a 9.093.531,77 € que incrementado con el IVA (21%), 1.909.641,67 €, supone un presupuesto base de las obras de 11.003.173,44 €.

Los gastos de los dos años de explotación ascienden a 354.561,04 € que incrementados en el IVA (10%), 35.456,10 €, supone un presupuesto base de explotación de 390.017,14 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que esta Resolución pone fin a la vía administrativa; en caso de disconformidad, los legitimados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación.

Zaragoza, 11 de abril de 2023.— La Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dolores Fornals Enguñados.